



NOTA EXPRESA DE DECLARATORIA DESIERTA
PROCESO: CDO-DRGLP-1-15
OBJETO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS
PARA LAS ESRS DE COROICO, RURRENABAQUE Y SAN BORJA
PRIMERA CONVOCATORIA

En aplicación del Artículo 15 del "Reglamento de Contrataciones Directas reguladas mediante Decreto Supremo 29506 del 09 de Abril de 2008". La Responsable de Contrataciones Directas es uso de sus atribuciones, resuelve:

- 1°. **Aprobar** el informe de Habilitación de fecha 18 de Marzo de 2015, emitido por el Comité de Habilitación.
- 2°. **Declarar DESIERTO** el proceso de contratación N° **CDO-DRGLP-1-15 CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS PARA LAS ESRS DE COROICO, RURRENABAQUE Y SAN BORJA (PRIMERA CONVOCATORIA)**, debido a lo siguiente:
 - En aplicación del Punto 25 del DBC, Declaratoria Desierta, Inciso a) Cuando no se hubiera recibido ninguna propuesta.
- 3°. **Publicar** la presente nota en la página web de YPFB y la Página Web de YPFB Compra 2015.

La Paz, 10 de Abril de 2015.

.....
Lic. Paola Andrea Oporto Ríos
Gerente Nacional de Contrataciones
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA – RCD
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS

